



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****13497***Executòria n° 152/2016*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a ALEXANDAR PASHEV KAZANLIK a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de Palma de Mallorca , en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CODENAR Y CONDENO a ALEXANDAR PASHEV KAZANLIK como autor responsable de un delito leve de hurto en grado de tentativa a la pena de 29 días de multa a razón de 5 euros por día, así como a la responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa, de un día de privación de libertad por cada dos cuotas de multa no satisfechas y al pago de las costas causadas. Asimismo deberá indemnizar al legal representante del Centro Comercial Eroski sito en la Calle Médico José Darder de esta ciudad en 23'90 euros y costas de oficio

En PALMA DE MALLORCA a 21 de noviembre de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

